



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO

DECRETO N° 6915/2016.-
ARICA, 26 ABRIL 2016

VISTOS:

- d) Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 6221 de fecha 18 de abril 2016 que Aprueba el programa denominado "Programa Promoción y Difusión de Eventos Municipales"
- e) Memorandum N°35 de fecha 25 de abril 2016 de Encargado de Comunicaciones-Prensa.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°6221, de fecha 18 de abril de 2016, que Aprueba el programa denominado "**PROGRAMA PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS MUNICIPALES**". En lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Contratación de pantalla LED de Madero, para promover eventos durante los meses de abril a Junio del 2016	22.07.001.002	Contratación radios, TV y otros	Área de Gestión N° 1	2.500.000
ABRIL " FUNDACIÓN DE LA CIUDAD SAN MARCOS DE ARICA "				
MAYO " DIA DE LA MADRE "				
MAYO " ENCUENTRO CULTURAL IMA 2016"				
JUNIO " ESPERANDO EL 7 DE JUNIO 2016"				
JUNIO " FERIA INTEGRACION AZAPA 2016"				

DEBE DECIR:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Contratación de pantalla LED de Madero, para promover eventos según se indica	22.07.001.002	Contratación radios, TV y otros	Área de Gestión N° 3	1.000.000
MAYO " DIA DE LA MADRE "				
JUNIO " ESPERANDO EL 7 DE JUNIO 2016"				
Contratación de pantalla LED de Madero, para promover eventos durante los meses de abril a Junio del 2016	22.07.001.002	Contratación radios, TV y otros	Área de Gestión N° 5	1.500.000
MAYO " ENCUENTRO CULTURAL IMA 2016 "				
JUNIO " CULTURA ENTRETENIDA 2016"				
JUNIO " FERIA INTEGRACION AZAPA 2016"				

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA